

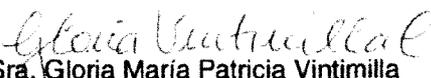


CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA.
AV. REMIGIO TAMARIZ 1-95 Y AV. SOLANO
EDIFICIO ISOTCORP OF. 04
TELEF. 074091104 / 098700234 / 0996802020
RUC: 0190377598001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la Compañía CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA., ubicada en las Calles Remigio Tamariz 1-95 y Avenida Fray Vicente Solano el día 10 de abril de 2015 a las 17H00, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía Señores: Sr. Daniel Bernardo Idrovo Vintimilla, Sra. Gloria María Patricia Vintimilla Carrasco; en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA., preside la Junta el Sr. Daniel Bernardo Idrovo Vintimilla en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria la Sra. Gloria María Patricia Vintimilla Carrasco. Constatado el quórum estatutario, el Sr. Gerente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada el día 1 de abril del 2015, la que tiene el siguiente texto: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA., de conformidad con la ley y el estatuto social, convocase a los señores accionistas de CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA., a sesión de junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Remigio Tamariz 1-95 y Avenida Fray Vicente Solano, el día 10 de abril del 2015 a las 17H00 con el objetivo de conocer y resolver el único punto: Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al año 2014; luego de aprobarse por unanimidad el orden del día que consta en la convocatoria leída, se pasa a conocer el único punto que es el de exponer los Estados Financieros de la Compañía los mismos que se aprueban por unanimidad. Sin tener otro asunto que tratar, a las 19H00 se clausura la sesión y firman para constancia el Gerente General que certifica, y la secretaria.


Arq. Daniel Idrovo V.
GERENTE


Sra. Gloria María Patricia Vintimilla
SECRETARIA